



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2020 024189 /DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 13 de agosto de 2020

Señor  
FABIÁN NAVAS  
INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.  
NIT: 891.401.227  
E-mail: [licitaciones@industriassalgari.com](mailto:licitaciones@industriassalgari.com)

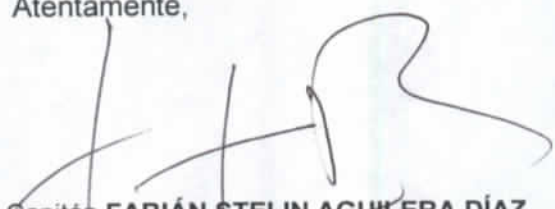
Asunto: notificación prórroga No. 1 orden de compra No. 47706.

Por medio de la presente me permito notificarle sobre la aprobación de la garantía de cumplimiento presentada por ustedes con ocasión de la prórroga No. 1 a la orden de compra 47706, generada por el Instrumento de Agregación de demanda "Material de Intendencia II", precisando que el documento en mención al igual que el Registro Presupuestal se encuentran publicados en la Tienda Virtual del Estado.

| No. | ORDEN DE COMPRA | NÚMERO DE PÓLIZA | FECHA DE APROBACIÓN |
|-----|-----------------|------------------|---------------------|
| 1   | 47706           | 12-44-101194843  | 13-08-2020          |

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,

  
Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: PT. Claudia Ramírez Vanegas  
Fecha de elaboración: 13/08/2020  
Ubicación: Oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939  
[diraf.arcon@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

